

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION ORDINARIA**

DIA CIENTO CUARENTA Y OCHO

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del miércoles, 30 de mayo de 2012.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor David A. Rodríguez Ortiz, para miembro de la Junta de Contabilidad de Puerto Rico.
- b. De la Comisión de Hacienda, un tercer informe, proponiendo la aprobación de la R. C de la C. 1193, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 980; 1016; el P. de la C. 3808 y la R. C. de la C. 1380, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1224, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1764; 2552 y de la R. C. del S. 1002, sin enmiendas.
- f. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 968, sin enmiendas.
- g. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1826, sin enmiendas.
- h. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1908, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- i. De la Comisión de Salud, dos segundos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1389 y del P. de la C. 3364, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- j. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1849, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- k. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3026, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- l. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1774, sin enmiendas.
 - m. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 2359 y de las R. C. del S. 805; 839 y 1010, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - n. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3432, sin enmiendas.
 - o. De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2551, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - p. De la Comisión de Agricultura, cuatro informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 659 y de las R. C. del S. 997; 1029 y 1059, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - q. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a los P. del S. 1045; 2166 y 2244, tres informes, proponiendo que dichos proyectos de ley sean aprobados con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- a. De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1199; 1331; 1591; 2354 y de la R. C. del S. 523.
 - b. De las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 912.
 - c. De las Comisiones de Gobierno; y de Recreación y Deportes, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 3155.
 - d. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2314 y del P. de la C. 3361.
 - e. De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1499 y 1566.
 - f. De las Comisiones de Salud; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1018.
 - g. De las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 743.
 - h. De las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 494.
 - i. De las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de Agricultura, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 903.
- 7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**
- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 3658; 3699; 3908; 4030 y las R. C. de la C. 1298; 1454; 1457; 1478; 1479; 1480 y 1489 y solicita igual resolución por parte del Senado.

- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para reconsiderar el P. de la C. 2979.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 3247 (rec.); 3874 y la R. C. de la C. 1196.
- d. La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1333 (conf.); 2988; 3102; 3428; 3769 y las R. C. de la C. 1297; 1355; 1359 y 1392 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- e. La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1136 (rec.); 1296 (conf./rec./rec.); 1860; 2015; 2393; 2472; 2508 y la R. C. del S. 774, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1136 (rec.); 1296 (conf./rec./rec.); 1601; 1860; 2015; 2135; 2223; 2393; 2472; 2508 y las R. C. del S. 774 y 887.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. del S. 734 y de la R. C. de la C. 1375, con el fin de reconsiderarlas.
- h. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dos comunicaciones, informando que el Gobernador ha devuelto al Senado, los P. del S. 852 y 1524, los cuales fueran solicitados por dicho Cuerpo Legislativo, con el fin de reconsiderarlos.
- i. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al siguiente Proyecto, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa, titulado:

P. del S. 1824

“Para enmendar el Artículo 23 de la Ley Núm. 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, a los fines de conceder al secretario de Justicia la facultad de nombrar abogados del Departamento como Procuradores de Menores Especiales, cuando las necesidades del servicio lo requieran; y para otros fines.”

Reconozco la loable intención legislativa de esta medida. No obstante, la enmienda propuesta ya se contempló en el Plan de Reorganización del Departamento de Justicia, Plan de Reorganización 5, que entró en vigor el 27 de diciembre de 2011. Por tal razón, es innecesaria la firma de esta medida.

- j. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, nueve comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 94-2012.-

Aprobada el 23 de mayo de 2012.-

(P. del S. 1512) “Para crear el “Programa de Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico”, como corporación pública subsidiaria, adscrita a la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico; y para otros fines.”

LEY NUM. 95-2012.-

Aprobada el 23 de mayo de 2012.-

(P. del S. 1513) “Para enmendar la Sección 12 de la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, conocida como “Ley Dental de Puerto Rico”, a los fines de corregir errores de redacción en la misma.”

LEY NUM. 96-2012.-

Aprobada el 24 de mayo de 2012.-

(P. de la C. 507) “Para aclarar que el Bo. Palo Seco, que ubica en el Municipio de Toa Baja, es una zona de interés turístico dentro del concepto y para los propósitos de la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada; y para ordenar a la Compañía de Turismo a establecer un plan estratégico de fomento y promoción turística para el Bo. Palo Seco, que ubica en el Municipio de Toa Baja.”

LEY NUM. 97-2012.-

Aprobada el 24 de mayo de 2012.-

(P. del S. 1787 (rec.)) “Para añadir un inciso (4) al Artículo 4-A.; añadir una cláusula (viii) al inciso (b) del Artículo 4-G y añadir un Artículo 6-A al Artículo 6 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que todos los puentes peatonales y puentes en que discurran vehículos y peatones, cuando los mismos ubiquen sobre una vía pública y cuya etapa de diseño inicie a partir del 1 de junio de 2012, tienen que tener una verja de seguridad; disponer que todo licitador que interese la adjudicación de un contrato que incluya la construcción o reparación de un puente, quede notificado de que tiene que incluir como parte esencial de la obra, la construcción de una verja de seguridad en cualquier obra nueva, o la reparación o construcción en obra existente; y para otros fines.”

LEY NUM. 98-2012.-

Aprobada el 24 de mayo de 2012.-

(P. de la C. 3385) “Para enmendar las Reglas 60 y 65.3 de las de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009, según enmendadas, con el fin de restituir el lenguaje original de la Regla 60 en cuanto a la notificación y permitir a las partes el solicitar el trámite ordinario de ser necesario; eliminar el concepto de notificación por edicto para el trámite de la Regla 60; y para otros fines.”

LEY NUM. 99-2012.-

Aprobada el 25 de mayo de 2012.-

(P. de la C. 3478) “Para crear la “Ley de hemograma completo para pacientes de cáncer”, a los fines de autorizar a los médicos especialistas en hematología-oncología a realizar hemogramas completos a los pacientes de cáncer en sus consultorios; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 65-2012.-

Aprobada el 24 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 184) “Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico a ceder al Municipio de Arroyo, por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos del Balneario Punta Guilarte en dicho Municipio, incluyendo las instalaciones y edificaciones del Balneario, así como todos los derechos, obligación o responsabilidad por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Municipio de Arroyo garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público; disponer que esta Resolución Conjunta quedará exenta de la aplicación de la Ley 9-2001, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 66-2012.-

Aprobada el 25 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 1037) “Para facultar a la Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos a prorrogar, mediante Orden Administrativa, los términos jurisdiccionales para la presentación de los Recursos de Revisión, así como el término para resolver los casos ante su consideración, según establecidos en la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”; disponer que cualquier término jurisdiccional antes descrito que haya vencido o que venza durante el término en que la Torre Norte del Centro Gubernamental Minillas, sede de la Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos, permanezca cerrada, se entenderá prorrogado hasta que la Junta disponga mediante Orden Administrativa; y disponer su vigencia retroactiva.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 67-2012.-

Aprobada el 25 de mayo 2012.-

(R. C. del S. 734) “Para traspasarle al Municipio de Aguada el título dominical de las obras construidas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, en específico el Coliseo Ismael Chavalillo Delgado, con fondos del Gobierno Estatal de Puerto Rico, del Departamento de Recreación y Deportes, y de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura en terrenos propiedad de dicho Municipio.”

- k. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Hon. Angel Luis Saavedra De Jesús
Para Juez Superior del Tribunal de Primera instancia

Lcda. Ivette G. Rivera Varela
Para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término

Lcda. Diana B. Cordero Díaz
Para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico

Lcdo. Basilio Torres Rivera
Para Comisionado y Presiente de la Comisión Industrial de Puerto Rico

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación, informando que dejará a la Senadora Lornna J. Soto Villanueva, como Presidenta en Funciones de la Comisión de Gobierno, la cual preside durante la reunión ejecutiva que celebrará el día 1 de junio de 2012.
- b. Del Puerto Rico Development Fund, una comunicación, remitiendo los Estados Financieros al 30 de junio de 2011, preparados por la firma Deloitte & Touche LLP.
- c. De la señora Lourdes Aponte-Brigantty, Presidenta, Board Chair, Alianza para la Educación Alternativa, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2011.
- d. Del señor Miguel A. Cordero López, Presidente, Comité de Supervisión y Evaluación del Programa Estatal de Inspección Reglamentación de Represas y Embalses, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2009-2010.
- e. De la señora Lyvia Alvarez Pagán, MD, MRO, Presidenta, Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos, Recinto de Ciencias Médicas,

Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual de la Junta de Donaciones Anatómicas 2010-2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 296-2002.

- f. Del senador Luis D. Muñiz Cortés, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante el día miércoles, 30 de mayo de 2012, ya que estará participando de los actos de graduación de familiares en el área oeste.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó concederle al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del miércoles, 30 hasta el lunes, 4 de junio de 2012.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Sila M. González Calderón, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“En cumplimiento con la Sección 23.2 del Reglamento del Senado, la Senadora que suscribe solicita se le excuse de los trabajos legislativos del viernes, 1 de junio del 2012, al lunes, 4 de junio del 2012, por estar fuera de Puerto Rico.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 457

P. del S. 2040

P. del S. 2156

P. del S. 2316

P. del S. 2328

P. del S. 2342

P. del S. 2405

P. del S. 2416

P. del S. 2464 (rec.)

P. de la C. 622

P. de la C. 1186

P. de la C. 2504

P. de la C. 2866

P. de la C. 3615

P. de la C. 3628

P. de la C. 3753

R. C. del S. 446

R. C. del S. 589

R. C. de la C. 1311

R. del S. 1906

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramiento:

Sr. David A. Rodríguez Ortiz, para miembro de la Junta de Contabilidad de Puerto Rico

P. del S. 1849 (Segundo Informe)

P. del S. 1908

P. del S. 2552

P. de la C. 3432

P. de la C. 3749

R. C. del S. 1002

R. C. de la C. 886

R. C. de la C. 1307

R. C. de la C. 1386

R. Conc. del S. 59 (Segundo Informe)

R. del S. 2127 (Informe Final)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción 8038

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer al honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, Alcalde de Adjuntas, en ocasión de la celebración de la Duodécima Feria de Salud y Servicios, en la Escuela Pietri Mariani, del Barrio Guilarte de Adjuntas, auspiciada por la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico y Senador por el Distritito de Ponce.”